



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i su Coronista de Castilla.

LIBRO TERCERO.

CAPITULO I. Que el Almirante llegò à la Corte, i las Ordenes, que los Reies dieron, para la conservacion de la Isla Española.

Año 1496.



El Almirante dexa à su Hermano D. Bartholomé en su lugar, i por Alcalde à Fracisco Roldàn.

CABADAS las Caravelas, i proveidas, dexò el Almirante por su Lugar-Teniente, i Capitan General, à D. Bartholomé Colòn, su Hermano, Hombre capáz para maiores cosas; i en falta suya, à su Hermano D. Diego, i mui encargado à la Gente, que le obedeciesen; i porque Francisco Roldàn, Natural de la Torre de D. Ximeno, junto à Jaen: era Hombre de buen entendimiento, i havia dado buena cuenta del Oficio de Alcalde Ordinario, i de otros que le havia encomendado, le dexò por Alcalde Maior de toda la Isla, para el exercicio de

la Justicia; i aunque no era Letrado, por fer su Criado, i Hombre avisado, le pareciò de encomendarle este Cargo: embarcòse en la vna Caravela, i en la otra Juan Aguado; i porque los Reies havian mandado, que se dexase bolver à Castilla los mas enfermos, i necesitados, i otros (cuios Parientes, i Mugeres se quexaban) que el Almirante no les daba licencia, llegaron al numero de docientos i veinte Hombres, pocos mas; i sobre quales havian de ser, fueron grandes las porfias, defacatos, è insolencias, que Juan Aguado vsaba, con el Almirante. Higose à la vela à diez de Março, i fue à reconocer el Puerto de Plata, i llevò consigo, para ello, à su Hermano D. Bartholomé, porque deseaba hacer

El Almirante parte para Castilla, i con el Juà Agua do.

211

alli vna Poblacion. Bolviòse Don Bartholomé por Tierra: el Almirante, por los vientos contrarios, i corrientes, subió à Levante con gran dificultad, hasta el Cabo del Engaño: i Martes à veinte i dos le perdiò de vista. A nueve de Abril surgio en Marigalante, i otro dia en Guadalupe: i porque no desembarcàsen, salieron à defenderlo muchas Mugeres con Arcos, i Flechas: i porque por la mucha Mar no pudieron llegar las Barcas, embiaron à nado dos Indios, de treinta que se llevaban de la Española: dixeron à las Mugeres, que no les querian hacer mal, sino proveerle de vitualla. Respondieron, que fueren à la otra parte de la Isla, adonde sus Maridos estaban: i llegados, falliò à la defenfa infinita Gente, disparando grandes rociadas de Flechas, pero no alcançaban: i como de las Barcas se les tiraron algunos Esmeriles, i hicieron daño, huieron à los Montes.

Entraron los Castellanos en la Isla, hallaron muchos Papagayos de los grandes, Miel, i Cera, aunque se tiene, que era de Tierra-Firme, mucho Caçabi para hacer Pan: entre tanto embiò quarenta Hombres à reconocer la Tierra: bolvieron con quarenta Mugeres, i tres Muchachos: era vna la Señora, i quando la tomò vn Canario, gran corredor, corria la Muger como vn Gamo: i viendo se alcançar, bolviò, i se abraçò con èl, i le derribò, i si no fuera socorrido, le ahogàra. En nueve Dias, que aqui se detuvo, se proveiò de Agua, i Leña, i de mucho Pan: bolviò à Tierra las Mugeres con algunas cofillas de Castilla, por dexarlas contentas, por estar aquella Isla en el paso, aunque la Señora, i vna Hija suya, se dixo, que quedaron de su voluntad con los Castellanos. Profiguiò à veinte de Abril su navegacion: fue mucho camino por veinte i dos Grados, mas, i menos, segun los vientos le daban lugar, porque aun no se conocia la calidad de aquel viage: porque como casi todo el Año corren vientos recios, Brisas, i Levantes, para huir de ellos, convenia meterse los Navios en treinta Grados, i mas, para hallar los tiempos frescos, i frios: i esta Navegacion mostrò despues la experiencia; i como aun entonces no se entendia, tuvo mas largo viage el Almirante: lo qual fue causa de padecer mucha hambre, por la mucha Gente que

La navegacion q hizo el Almirante, bolviendo la segunda vez à Castilla.

iba: i navegando con este trabajo, descubrieron Tierra los Pilotos: afirmaban, que eran las Islas de los Açores; el Almirante decia, que era el Cabo de San Vicente, i así fue. Llegò à la Baia de Cadiz à onze de Junio, habiendo tardado en el camino tres Meses: hallò en Cadiz tres Navios, que estaban cargados de vitualla para la Española, i despachados: i habiendo visto los Despachos Reales, escrivio à Don Bartholomé su Hermano lo que havia de hacer con Pero Alonso Niño, Maestre de las dos Caravelas, i se partieron quatro Dias despues de llegado el Almirante.

Luego fue el Almirante à la Corte, que se hallaba en Burgos, i el Rei en Perpiñan, en la Guerra con Francia, i la Reina en Laredo, despachando à la Infanta Doña Juana para Flandes, casada con el Archiduque D. Felipe, Hijo del Emperador Maximiliano, i que despues fueron Reies de Castilla: i partida la Flota, en que iba la Infanta, que era de ciento i veinte Velas, los Reies se detuvieron en Burgos, esperando à Madama Margarita, Hermana del Archiduque Don Felipe, para casarla con el Principe Don Juan. Fue el Almirante bien recibido de los Reies, mostrandole mucha alegria, i gran clemencia, aunque le dieron à entender, que conviniere haver procedido con menos severidad. Diòles cuenta del estado de la Isla, i Descubrimiento de Cuba, i de las Minas: hizoles vn buen Presente de Oro por fundir, como en las Minas se hallaba, en que havia granos como Garvanços, como Habas, i algunos como Nueces. Presentò muchos Papagayos, Mascaras, con ojos, i narices de Oro, i otras muchas cosas de las Indias, que con gran contento recibian, honrando al Almirante mucho, i agradeciendoselo: i El les satisfiço mui bien à todas las preguntas, i dudas que ponian; i porque se curaron poco de las informaciones que traxo Juan Aguado, ò porque el Almirante satisfiço à ellas, ò porque se conociò ser hechas con poca discrecion, no havrà para que tratar mas de ellas.

Llega el Almirante à Castilla.

Tres Navios de vitualla van à la Española

El Almirante llega à la Corte, i es bié recibido de los Reies.

Severitas amicitia assiduitate auctoritatem Senec.



I CAP.



CAP. II. De lo que el Almirante negoció con los Reies, i Facultades que le dieron.



ROPONIA el Almirante à sus Alteças, de hacerles maiores servicios, ofreciendo de descubrir muchas Provincias, i Tierra-firme: i esto afirmaba, que faldria tan verdadero, como lo que havia ofrecido antes del primer Descubrimiento. Pidió ocho Navios: los dos, que fuesen con Provisiones à la Española, por el ansia que tenia, que aquella Gente estuviesse contenta: i los seis, que fuesen con el. Acordóse, con parecer del Almirante, que estuviesen siempre en la Española trecientos i treinta Hombres al sueldo de sus Alteças, voluntariamente, i que en ellos se incluyesen quarenta Escuderos, cien Peones de Guerra, i de Trabajo, treinta Marineros, treinta Grumetes, veinte Artifices de Oro, cinquenta Labradores, cien Hortelanos, veinte Oficiales de todos Oficios, treinta Mugerres: à todos los quales se mandò dar seiscientos Maravedis de sueldo cada Mes, i vna hanega de Trigo: i para los demás doce Maravedis para comer cada dia: i mandaron, que se buscase quien se obligase à llevar Mantenimientos à la Isla, prestando el Rei para ello algunos Dineros, poniendo tasa en el precio de los Bastimentos, que havian de vender. Ordenaron, que se llevasen Religiosos, que administrasen los Sacramentos, i entendiesen en la conversion de los Indios. Mandaron llevar Medico, Botica, i Cirujano, i Musica para que se alegrase la Gente. Dieron sus Alteças comision al Almirante, para que si le pareciese, pudiese llevar hasta quinientos Hombres, con que los que fuesen de trecientos i treinta arriba, se pagasen de otras cosas, sin que saliese de la Real Hacienda. Mandaron, que se tuviese cuidado de hacer Labranças, i Crianças, prestando à los Labradores lo necesario para ello, i que de todo se hiciese bastante provision en el Arçobispado de Sevilla.

Ordenes, que dan los Reies para la sustentación de la Isla Española.

Mandan llevar Medico, Botica, i Cirujano, i Musica.

Afirmísimo hicieron los Reies Merced à todos los que quisiesen, con licencia suya, pasar à las Indias, con que

no llevasen sueldo, que de todo el Oro, que sacasen de las Minas, con que no fuese de rescate, llevasen la tercera parte, i con las otras dos acudiesen à los Oficiales Reales: i que de todas las otras cosas de provecho que hallasen, que no fuese Oro, no pagasen mas del diezmo à sus Alteças; i porque el Almirante consideraba, quan mala era de contentar la Gente Castellana, i havia menester quien perseverase, i por otra parte temia, que los Reies se cansasen, diciendo, que gastaban mas de lo que sacaban de provecho, ò que estrechasen los sueldos, suplicò, que se perdonasen los delitos à los mal-hechores de estos Reinos, con que fuesen à servir algunos Años à la Isla Española, sobre lo qual se dieron dos Provisiones. La primera, para que todas, i qualesquier Personas, Hombres, i Mugeres delinquentes, que hasta el Dia de la publicacion de su Carta, huviesen cometido qualquier crimen de muerte, ò heridas, ò otros qualesquier delitos, de qualquiera naturaleza, i calidad, salvo de heregia, lesa Magestad, aleva, muerte segura, hecha con fuego, con facta, ò falsa Moneda, ò de sodomía, ò de facar Moneda, Oro, Plata, o cosas vedadas, fuera del Reino, que fuesen à servir en la Isla Española, à su costa; los que mereciesen muerte, dos Años: i los que no, vno: se les perdonaban qualesquier delitos; i pasado el dicho tiempo, se pudiesen venir à Castilla libres. La otra fue, que se mandò à todas las Justicias, que los delinquentes, que por sus delitos mereciesen ser desterrados en alguna Isla, ò à cabar Metales, segun las Leyes, los desterrasen de la misma manera à la Española. Y estas dos Provisiones fueron dadas en 22. de Junio, en Medina del Campo: en lo qual tuvo el Almirante mal consejo, pues que la Republica se havia de fundar con mejor Gente. Dieron tambien facultad al Almirante, para repartir à los que se avendaban en la Isla, Tierras, Montes, Aguas, i Solares. Reservaron para sí los Reies, el Oro, Plata, i Brasil, i otro qualquier Metal, que en las tales Tierras se hallase, i que no hiciesen cargo, ni descargo, de Oro, Plata, ni de Brasil, ni de otras cosas, que à los Reies pertenecen. Para este Despacho se mandaron librar al Almirante seis quentos, los quatro para los Bastimentos de esta Armada, i los dos para pagar la Gente, i estos se pagaron con grandes trabajos, i pe-

Licencia para pasar à las Indias los que quisiesen.

El Almirante teme, que los Reies se cansen de gastar en la Española presa de las Indias.

Dase licencia para q puedan delinquentes ir à poblar.

Facultad al Almirante para repartir Tierras, Montes, i Aguas.

Mandase librar al Almirante 6. quentos para el viage.

i pesadumbres del Almirante, por las necesidades de los Casamientos de los Hijos de los Reies, i por las Guerras: i de esta vez se proveió, que de ninguna Nacion, sino de la Castellana, pasasen à las Indias, porque así lo quiso la Reina Catolica, porque sintió mucho su Alteça la mala cuenta que dieron Fr. Boyl, i D. Pedro Margarite, i quiso tener mas à la mano à los que así delinquieren, para castigarlos: i que pues Castellanos llevaban el peso, i el trabajo, ellos goçasen del fruto; i algunos afirmaron, que el Almirante lo pidió à la Reina, con quien tenia particular gracia.

CAP. III. De la Descripcion de la Isla Española, i Costumbres de los Naturales, i sus Ritos.



AVIENDO el Almirante (en la Relacion, que de las cosas de las Indias hizo à los Reies Catolicos) dicho muchas de la Descripcion de la Isla Española, que havia podido entender, que havia entre ellos, i otras particularidades, no será fuera de proposito, antes que se pase mas adelante, referir aqui lo mas substancial, aunque se haia de hacer à parte Descripcion particular de la Española, en la General de todas las Indias Occidentales. Llamaron los Naturales à la Española, Aytí, i Quisqueya, que quiere decir aspereça, i Tierra grande, i es su figura como hoja de Castaña: està en 19 Grados i medio de altura, i 76 de longitud Occidental, de el Meridiano de Toledo, desde donde havrà hasta ella 1247 Leguas, que son mas de cinco horas de Sol: boxa poco mas de 400: tiene de largo, Leste Oeste, 150, i Norte Sur, de 30 à 60, por donde mas anchura tiene: hai mucha Yuca, de que se hace el Pan de los Naturales: no tiene Trigo, ni Vino, aunque en las partes mas frias dicen que se ha comenzado à coger, i tambien Cebada, i Arroz: es rica de Minas de Oro, que agora no se benefician, por falta de Gente: coge mucho Algodon, i Anir en piedra, i ierva: tiene otras cosas: es de tan buen temple, i la Tierra dà tan bien lo ne-

Descripcion, i costumbres de la Isla Española

La Isla es rica de Minas de Oro.

cesario, que se puede comparar à las mas fertiles del Mundo. Y quanto à la Religion, no se pudo comprehender de aquellas Gentes, Idolatria, ni otra Secta, aunque mui claramente se conoció luego, que el Demonio estava apoderado de ellos, i los traia ciegos, i engañados, hablando con ellos, i mostrándoseles en diversas figuras: i todos los Caciques tenian vna Casa apartada de sus Poblaciones, adonde no havia sino algunas Imágenes, labradas de relieve de Piedra, ò Madera, ò Pintura, que llamaban Cemís, en la qual no se hacia nada, sino por servicios de estos Cemís, con ciertas Ceremonias, i Oraciones, que iban à hacer en ellas, como nosotros à las Iglesias. Allí tenian vna Tabla pequeña, bien labrada, i en forma redonda, en la qual estaban ciertos polvos, que ponian sobre las Cabeças de las Imágenes, con cierta ceremonia, i con vna Caña de dos ramos, que se ponian en la nariz, soplaban los polvos, i las palabras que decian, ningun Castellano las entendia: i recibiendo los polvos, quedaban fuera de sí, como borrachos. A estas Estatuas ponian sus nombres, que eran de sus Abuelos, en memoria de ellos: i usaban tener mas devoción à vna Imagen, que à otra: i entre los mismos Caciques, i Gente del Pueblo, se preciaban de tener vnos mejores Cemís que otros, i siempre procuraban esconderlos de los Castellanos, i no dexarlos entrar en sus Adoratorios, i tenían por costumbre de robarse los vnos à otros: i aconteció, que descando algunos Castellanos ver el secreto de estos Cemís, entraron de repente, à buelta de los Indios, en vna de aquellas Casas, i al momento gritò el Cemi, i habló en su lengua, de donde se entendió, que era hecho artificiosamente, porque la Estatua era hueca, i por detrás tenia vna Caña hueca, como vna Cerbatana, que salia à vn rincon de la Iglesia, que estava adornada, i encubierta con verdura, adonde se escondia la Persona, que por aquella Caña hablaba, lo que el Cacique queria, que el Cemi dixese; i conociendo los Castellanos este engaño, le despedaron: i viendo el Cacique descubierto el secreto, con grande instancia rogò à los Castellanos, que no lo dixesen à los Indios, porque con aquella astucia los tenia en obediencia.

Esto se puede decir, que tiene alguna color de Idolatria, à lo menos en los

Que Religion, i Adoración tenian los Indios de la Española?

Tenian Estatuas, en memoria de sus Abuelos.

Como en ganaban los Caciques al Pueblo, so color de Religion?

CAPITULO ALPENSINA



los que no sabian el secreto, pues que creian, que el que hablaba era el Cemi, i todos en general eran engañados, i solo el Cacique era el sabidor de su falsa creencia, con lo qual sacaba de sus Vasallos quantos tributos queria. Tenian asimismo la maior parte de los Caciques tres piedras, à las quales tenian gran devocion: la vna decian, que aprovechaba para los sembrados, la otra para el parto de las Mugeres sin dolor: la tercera para el Agua, i para el Sol, quando de ello tenian necesidad: i tres de estas havia embiado el Almirante à los Reyes Catolicos, con el Capitan Antonio de Torres, i otras tres traia consigo. Quando moria algun Cacique, le abrian, i le secaban al fuego, para que se conservase entero, i le enterraban en alguna Cueva, ò parte hueca, adonde le ponian Pan, Vino, i sus Armas: i de las Mugeres que tenia, la que queria mostrar, que le havia amado mas, se encerraba con el, i alli moria, i algunas veces eran dos. De la Gente del Pueblo, solamente guardaban la cabeza de los que morian: quando los vian en punto de muerte, los ahogaban; i esto, por la maior parte, se hacia con los Caciques: i à otros los sacaban de casa, i à algunos metian en vna Hamaca, que eran sus camas, i con Pan, i Agua à la cabecera, los dexaban solos, sin bolverlos à ver. A otros, que estaban mui malos, los llevaban al Cacique, i el decia, si los havian de ahogar: tanto estaban sujetos à sus Señores. Creian, que despues de muertos iban à vn Valle, el qual entendia cada Cacique Principal, que estaba en su Tierra, i alli afirmaban, que havian de hallar à sus Padres, i Antecesoros, i que tenian Mugeres, i comian, i se daban à todo genero de placer.

Entendian, que sus Idolos eran inmortales, i que se les aparecian sus muertos: i estas, i las demás cosas aprendieron de sus Pasados, porque no sabian leer, ni escribir, ni contar mas de hasta diez: i no se pudo saber de ellos enteramente cosa cierta de sus antigüedades, en las quales variaban mucho: decian grandes disparates, i fabulas, acerca de la Creacion del Mundo, i de la Tierra, i del Sol, la Luna, i de las Mugeres: i en esto decian, que vn Dia se fueron à labar los Hombres, i que llovía mucho: i estando con gran deseo tener Mugeres, porque las que tenian se les havian ido à otras Islas, vieron caer por

Tenía los Caciques tres piedras, à que se tenía gran devocion

Enterramientos de los Señores, ò Caciques.

Lo que sentía de los muertos.

No sabía los Indios contar mas de hasta 10.

Lo que decian en la Española de la Creacion del Mundo.

los Arboles vna cierta forma de Personas, que no eran Hombres, ni Mugeres, i que queriendolas tomar, huieron como si fueran Aguilas: pero que al fin tomaron quatro, i que hicieron consejo entre ellos, como harian que fuesen Mugeres, i que buscaron vn Pajaro, que agujera los Arboles, que nosotros llamamos Picaça, i que atando à estas Personas los pies, i las manos, les pusieron el Pajaro, i que pensando que era madera, començò à picar en la parte donde tenian su naturaleça, i asi quedaron hechas Mugeres: i esta ignorancia contaban los mas viejos por mui verdadera, i otras tales, que seria prolixidad referir. El Sol, i la Luna, decian, que salieron de vna Cueva, que llamaban Iovobaba, que tenian en gran reverencia, mui adornada, con dos Idolos pequeños de piedra, con las manos atadas, que parecia que sudaban, i tenian gran devocion, i iban à pedirlos Agua para los sembrados, i llevaban grandes ofrendas. Y esta Cueva estaba en la Tierra de vn Cacique, llamado Mauciatibel: Creian, que en haciendo oracion ante estos Cemis, llovía. Decian, que los muertos iban à vn Lugar, dicho Coaybay, à vna parte de la Isla, llamada Soraya, i que de Dia estaban los muertos cerrados, i por la Noche salian à holgar, i se aparecian à los vivos en forma de Hombres, i Mugeres: i que se hallò tal Indio, que queriendo pelear con vn muerto, desapareció, i se hallò asido de vn Arbol: i que los muertos comian de vna fruta, que era grande como Membrillos: i como no parecian sino de Noche, con gran miedo iba vn Indio, solo.

CAP. IV. Que continúa lo que el precedente, en lo que toca à la Española, i Costumbres de los Naturales.



Os que persuadian al Pueblo los engaños referidos, eran los Buutios, que daban à entender, que hablaban con los muertos, i sabian sus secretos, curaban, como Medicos, con Hechicerias, i artes diabolicas, i estos tenian muchos Cemis de Piedra,

Vna Cueva, adonde de los Indios tenían gran devocion

dra, i de Madera consigo, vnos para que lloviese, i otros para que las Sementeras naciesen: otros para que corriesen los vientos. Quando alguno de los Principales estaba enfermo, le llevaban el Medico, que estaba obligado à tener dieta como el enfermo, i se purgaba con el, con vna Ierva, que tomaba por las narices, hasta que quedaba fuera de si, diziendo muchos disparates, dando à entender, que hablaba con los Idolos, i entonces se vntaban las Caras con Ollin, i en purgandose el enfermo, se sentaba el Medico, estando todos con gran silencio, à escuras, i tomaba cierta Ierva para bomitar la comida: encendian luz, i el Medico daba dos bueltas al rededor del enfermo, i le tiraba de las piernas, i se iba à la puerta de casa, la cerraba, i hablaba, diciendo: Vete à la Montaña, ò adonde quisieres, i soplabas, i juntaba las manos, i le temblaban, i cerraba la boca, i bolvia à soplar las manos, i chupaba al enfermo el pescuego, i en las espaldas, i en el estomago, i en otras partes: tofia, i hacia visages, i escupia en la mano algo que se havia metido en la boca, diciendo al enfermo, que se lo havia sacado del cuerpo, i que aquel era el mal, que su Cemi se lo diò, porque no le obedeciò; i por la maior parte, lo que sacaban de la boca eran piedras, à que tenian mucha devocion, para el parto de las Mugeres, i para otras cosas, i las guardaban como reliquias. Tenian sus Dias de Fiesta: quando llegaba algun Dia solenne, llevaban de comer al Cemi, i otro Dia despues lo sacaban, i se lo comian los Sacerdotes. Si acontecia morir el enfermo, sabiendo que el Medico no havia hecho la dieta perfectamente, para saber si la muerte fue por su culpa, tomaban el cumo de cierta Ierva, i cortaban las vnas del muerto, i los cabellos de encima de la frente, i los hacian polvos, i mezclados con el cumo, se lo daban à beber al muerto por la boca, i las narices, i luego le preguntaban muchas veces, si el Medico guardò dieta, hasta que hablando el demonio, respondia tan claro, como si fuera vivo, i decia, que el Medico no hizo dieta, i luego le bolvian à la sepultura, i los Parientes del muerto guardaban al Medico, i le daban tantos palos, que le quebraban los braços, i las piernas, i à otros sacaban los ojos, i los cortaban sus miembros genitales; i de esta manera castigaban à estos Hechiceros, que hacian mil embustes, para mante-

Como castigaba à los Medicos, quando se moria el doliente?

ner aquella Gente en su ceguedad; los quales de sus antigüedades no sabian nada, sino por Canciones, que cantaban con vn Instrumento, hecho de vn madero hueco, i delgado, de dos tercias de largo, i vna de ancho, i la parte adonde tocaba, era en forma de tenaga de Herrador, i de la otra parte semejante à vna Maça, de manera, que parecia vna Calabaça, con el cuello largo; i este Instrumento sonaba tanto, que se oia poco menos de vna Legua, i con aquel sonido cantaban sus Romances, i le tocaban los Hombres mas Principales, que desde Niños lo aprendian, i à cantar con el en las Danças, que vlaban, adonde se emborrachaban. Estos Cemis, ò Idolos, que tenian, eran mui diferentes, i entre ellos havia vn Cacique, que tenia vno de Madera, con quatro pies, como Perro, i que muchas Noches se iba à los Bosques, i le traian atado, porque se defataba, i bolvia; i quando los Castellanos llegaron à la Española, dixeron, que se huiò à vna Laguna, i que se metiò en ella, i que nunca mas pareció. Otras muchas diabolicas invenciones tenian, con que vivian en aquella barbara ceguedad: tambien aiunaban, à imitacion de vn Gran Señor, que tuvieron, que decian, que estaba en el Cielo, i este aiuno le hacian, encerrandose por seis, ò siete Dias, sin comer ninguna cosa, sino cumo de Iervas, con el qual se lababan, i luego començaban à comer algo de sustancia, i con la flaqueça del aiuno, decian, que havian visto algo de lo que deseaban, porque el aiuno siempre era en reverencia de sus Cemis, para saber si tendrían victoria de sus Enemigos, ò para adquirir riqueças, ò tener abundancia, ò otras cosas, que deseaban. Tuvo se por cierto, que vn Cacique antiguo dixo à otro, que se conociò en el tiempo de el Descubrimiento de esta Isla, que los que quedasen despues de el, goçarian poco su Dominio, porque vendria vna Gente vestida, que los sujetaria, i todos se morirían de hambre, i los mas pensaban, que estos serian los Caribes; pero como no hacian mas que robar, i huir, juzgaron que serian otros, i despues conocieron, que era el Almirante, i los que con el fueron; i este Pronostico pusieron luego en Cancion, i le cantaban como los demás Romanes, tocando su Tamboril, asi en los Dias de sus Fiestas, como en Bodas, i otros Regocijos, iendo asidos de las manos, de vno

El instrumento con que los Indios cantaban sus Canciones.

Aiunos de los Indios: i para que efectos?

Profecía de la ida de los Castellanos à la Española.

Bailes de los Indios

CAMILA ALEJANDRA